

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10301 *Real Decreto 491/2022, de 21 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Luis Javier Gil Catalina.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de junio de 2022, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Luis Javier Gil Catalina.

Dado en Madrid, el 21 de junio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO